INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 11 de 1999

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
C R A M A S A S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario, que Uds, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1998.

*He determinado la veracidad de los Estados Financieros de **CRAMASA S.A.** AL 31 de Diciembre de 1998, y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.*

*Los Estados Financieros de CRAMASA S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la **SRTA. ERIKA ANDRADE L.**, han sido presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorias.*

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan según las disposiciones legales vigentes.

He dado cumplimiento con las obligaciones encomendadas, tanto en el área legal y profesional, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes señores accionistas.

Quedo enteramente agradecido con la administración por las facilidades otorgadas para el acceso a toda información requerida, para dar cumplimiento al trabajo a mí encomendado.

Atentamente,

COMISARIO

11 FEB. 1999